

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 053-2016-MDLV/GM

La Victoria,

17 MAR 2016

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud presentada por la servidora **CARMEN ROSA HINOJOSA UCHOFEN**, y proveídos de autorización de las Gerencias respectivas, sobre Vacaciones Adelantadas correspondiente al período 2015-2016; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento de Visto y a lo dispuesto por la Gerencia Municipal después de haber analizado el caso de la servidora solicitante, ha determinado aceptar su petición, quedando autorizada para hacer uso de Adelanto de su Goce Vacacional correspondiente al Período 2015-2016;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADELANTAR, Licencia a cuenta de su Período Vacacional correspondiente al período **2015- 2016** solicitado por la servidora **CARMEN ROSA HINOJOSA UCHOFEN**, debiendo hacer uso de 03 días de su Adelanto Vacacional, los días **16, 17 y 18 de MARZO** del 2016 (por motivo de salud de su hija Claudia Perez Hinojosa). Asimismo, cabe indicar que los días de Adelanto Vacacional otorgados serán descontados en el mes de Agosto 2016.

ARTICULO 2°.- La servidora solicitante se compromete a su retorno anexar la documentación sustentatoria.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE